

TRASCENDERE

EVALUACIÓN DEL SUBPROGRAMA DE POSTGRADO ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN EDUCACIONAL DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

Érika Elizabeth Avendaño Sánchez
Universidad Pedagógica Experimental Libertador- IPRGR
Profesora Agregado
Upel – Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”
erikaaven@gmail.com
Código: ORCID: 0000-0003-3959-2852

RESUMEN

La evaluación de programas se constituye como una alternativa para el control de la calidad, en este sentido, se considera un proceso indispensable en el desarrollo de la gestión de instituciones educativas y como herramienta que contribuye con el mejoramiento de programas, la presente, se constituyó como una investigación aplicada de carácter metodológico cuantitativo, mediante la cual se llevó a cabo la evaluación del Subprograma de Postgrado Especialización en Evaluación Educacional, ofertado por la Coordinación de Investigación y Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”. En la evaluación se revisó el funcionamiento del Subprograma considerando las opiniones de estudiantes, docentes y egresados recolectadas mediante cuestionarios y organizada en las dimensiones: necesidad, pertinencia y relevancia, plan de estudio, características de los estudiantes, características de los docentes, infraestructura y recursos y gestión administrativa de las cuales se derivan tablas, gráficos de frecuencia que favorecen el análisis de la información, y emisión de resultados de los que se puede indicar de manera general, ninguna de las dimensiones evaluadas obtienen una calificación óptima en la opinión de los beneficiarios, personal docentes y egresados por lo que es imprescindible que se apliquen medidas de mejoramiento al programa sobre la base de los resultados obtenidos y en consenso con la Comisión Curricular, Comisión de Evaluación y Acreditación, Coordinación de la Especialización, Coordinación de Postgrado y de Investigación. En las recomendaciones se refleja la oportunidad de considerar esta investigación al derivar un informe técnico que permita aplicar medidas de mejora.

Descriptor: evaluación, evaluación de programas, evaluación institucional, acreditación.

TRASCENDERE

EVALUATION OF THE POSTGRADUATE SUBPROGRAM SPECIALIZATION IN EDUCATIONAL EVALUATION OF THE RURAL PEDAGOGICAL INSTITUTE “GERVASIO RUBIO”

SUMMARY

The evaluation of programs is constituted as an alternative for quality control, in this sense, it is considered an essential process in the development of the management of educational institutions and as a tool that contributes to the improvement of programs, the present one was established as an applied research of a quantitative methodological nature, through which the evaluation of the Postgraduate Subprogram Specialization in Educational Evaluation was carried out, offered by the Research and Postgraduate Coordination of the Libertador Experimental Pedagogical University - Rural Pedagogical Institute “Gervasio Rubio”. In the evaluation, the operation of the Subprogram was reviewed considering the opinions of students, teachers and graduates collected through questionnaires and organized into the dimensions: need, relevance and relevance, study plan, student characteristics, teacher characteristics, infrastructure and resources. and administrative management from which tables are derived, frequency graphs that favor the analysis of the information, and issuance of results that can be indicated in a general way, none of the dimensions evaluated obtain an optimal rating in the opinion of the beneficiaries, teaching staff and graduates, so it is essential that improvement measures be applied to the program based on the results obtained and in consensus with the Curriculum Commission, Evaluation and Accreditation Commission, Specialization Coordination, Postgraduate and Research Coordination. The recommendations reflect the opportunity to consider this research by deriving a technical report that allows the application of improvement measures.

Descriptors: evaluation, program evaluation, institutional evaluation, accreditation

TRASCENDERE

INTRODUCCIÓN

La educación como sistema social permite a los ciudadanos procesos educativos formales que favorecen la calidad de vida de los mismos a través del acceso a puestos laborales profesionalizados, esto se consigue mediante los estudios de pregrado y postgrado, significando estos últimos el canal para la formación especializada y para elevar el nivel académico, por consiguiente el desempeño laboral de los egresados.

En este sentido, las instituciones de educación superior son los entes responsables de proporcionar alternativas de formación idóneas y de calidad a los distintos ámbitos profesionales, entonces, considerando la calidad como fin último de los sistemas educativos, así, la educación se nutre de la evaluación en tanto proceso formativo que permite y estimula la toma de decisiones, por ende favorece la calidad como ideal de perfección y criterio para valorar las características de los procesos y logros de un sistema educativo.

La evaluación se ha posicionado y se considera actualmente como un proceso indispensable en el desarrollo de la gestión de instituciones y programas educativos, como herramienta que contribuye con el mejoramiento de la calidad educativa; considerando tanto debilidades como fortalezas de todos los elementos involucrados en las instituciones para así, tomar decisiones e implementar pautas que permitan mejorar los mismos. En este orden, evaluación es un proceso de mejoramiento, vinculado a la evaluación institucional, asociado al aseguramiento de la calidad que tiene como objeto la pertinencia y la eficacia además de ser y deber ser obligatoria.

En Venezuela, la evaluación de programas de postgrado ha estado relacionada directamente con procesos de acreditación; que implican, el control de calidad de los programas evaluados, el Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio” como una de las nueve Instituciones constitutivas de la UPEL acoplándose a las políticas nacionales del Estado y de la Universidad, expresa la necesidad de llevar a cabo la evaluación de los diferentes subprogramas de postgrado a través de la Coordinación de Investigación y Postgrado, muy puntualmente por la Coordinación de la Especialización en Evaluación Educacional.

Razones por las cuales el objeto de la presente investigación versó en evaluar el Subprograma Especialización en Evaluación Educacional, que forma parte de la oferta académica de postgrado de la UPEL-IPRGR con la misma, se ofrece información que favorece la toma de decisiones en función de establecer mejoras y adelantar ante el Consejo Nacional de Universidades los trámites para la acreditación del mismo, que finalmente redundará en garantías de calidad para los usuarios del subprograma.

Valorar la evaluabilidad de un programa es la fase implica ver la posibilidad de evaluación del mismo, es decir, permite determinar si un programa es evaluable o no. Considerando la opinión de Alvira (1991), la evaluación de la evaluabilidad se constituye como una de las tipologías a aplicar en la evaluación de un programa de intervención,

TRASCENDERE

las mismas, son condicionadas por el nivel de desarrollo del programa. Implica determinar las finalidades de la evaluación, identificar la realidad del programa y la valoración de la factibilidad técnica.

En tal sentido se tiene como objetivo general, evaluar el Subprograma de Postgrado Especialización en Evaluación Educacional de la Universidad pedagógica Experimental Libertador - Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”. Seguido de acciones que permitan llegar a lo planteado, objetivos específicos: - determinar la evaluabilidad de la evaluación del Subprograma de Postgrado Especialización en Evaluación Educacional. - Formular el modelo de evaluación del Subprograma de Postgrado Especialización en Evaluación Educacional. -Aplicar el diseño de la evaluación del Subprograma de Postgrado Especialización en Evaluación Educacional.- Analizar la información derivada de la aplicación del diseño de evaluación. -Concluir sobre los resultados obtenidos en el proceso de análisis de la información. -Recomendar medidas para el establecimiento de procesos de mejora en el Subprograma de Postgrado Especialización en Evaluación Educacional.

CONSIDERACIONES TEÓRICAS

En los últimos tiempos las diferentes universidades venezolanas han manifestado preocupación por la calidad de las distintas ofertas académicas que en materia de postgrado ofrecen a los graduados, en este sentido han implementado procesos de evaluación institucional y curricular permanentes que favorecen la investigación evaluativa, es decir, procesos factibles mediante los cuales se determina la eficiencia y eficacia, la calidad tanto como las mejoras de los programas que ofrecen. Este proceso puede o no conllevar la acreditación, que es el mecanismo que plantea el estado venezolano a través del Consejo Nacional de Universidades (CNU) para garantizar la calidad en la educación superior, tal como lo establece la normativa legal el mismo es de carácter voluntario.

De acuerdo con cifras oficiales emitidas por el Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (CCNP) en las universidades oficiales de Venezuela se cuenta con 490 programas de postgrado autorizados y con 528 acreditados según estadísticas de los últimos diez años tomados del portal oficial del CNU. La Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en consonancia con esto, cuenta con 76 programas de postgrado autorizados y 16 acreditados a nivel nacional, por lo que plantea en su plan de Desarrollo Institucional la excelencia académica como el mayor compromiso social, de modo tal que la relevancia del tema planteado como objeto de evaluación en el presente, radica en aplicar un proceso de evaluación al subprograma Especialización en Evaluación Educacional, determinando su eficiencia y eficacia, y, el establecimiento de mecanismos continuos de mejora mediante una evaluación orientada a la toma de decisiones que permitan garantizar a los participantes un postgrado de calidad acorde a las necesidades sociales y que indiscutiblemente cuente con la acreditación del organismo rector.

El Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio” presenta en su oferta de postgrado: un Doctorado en Educación, cinco Maestrías en Educación con diferentes menciones, una Maestría en Planificación Global y tres especializaciones entre las que se encuentra el Subprograma Especialización en Evaluación Educacional, siendo éste último, objeto de evaluación del presente trabajo, es administrado por la Coordinación de Postgrado, adscrita a la Subdirección de Investigación y Postgrado del Instituto.

TRASCENDERE

La aprobación del subprograma data del año 1992, oficializado en la resolución del Consejo Universitario N° 92.121.223. Se inició con una matrícula de treinta y siete (37) estudiantes, entre sus haberes cuenta con una población de 154 egresados.

La caracterización y pertinencia del subprograma a evaluar esta expresada en el documento de creación del mismo, en el apartado justificación, y la misma viene dada por tres aspectos: a) atención del desarrollo institucional, b) contribución al mejoramiento educativo y al desarrollo regional y nacional, y c) contribución al mejoramiento de la eficiencia y superación técnico académica y socio-económica de los profesionales de la docencia.

El mencionado documento expresa que los objetivos generales que persigue el programa en su implementación son: - formar al personal a nivel de especialización en el campo de la evaluación educacional. - Proporcionar las bases teóricas y metodológicas que permitan al egresado contribuir al mejoramiento de las prácticas evaluativas actuales y el desarrollo en el mismo campo. - contribuir a la capacitación técnica y metodológica del egresado para el ejercicio de la docencia y la investigación. - Estimular el desarrollo de actividades favorables para el ejercicio a través del conocimiento de la práctica evaluativa.

Así mismo y como parte de la caracterización del programa objeto de estudio se tiene que los objetivos que el mismo pretende desde lo específico son: - formar profesionales con dominio teórico – práctico en el campo de la evaluación, que le permita contribuir al mejoramiento de las prácticas educativas. - formar profesionales capaces de utilizar los conocimientos adquiridos para seleccionar, diseñar, aplicar y evaluar instrumentos de evaluación en el contexto curricular. - Formar profesionales altamente capacitados para identificar y analizar problemas a partir de la investigación y la praxis evaluativa dentro del ámbito educacional venezolano. - Capacitar profesionales para analizar las concepciones curriculares más relevantes y sus implicaciones en el planteamiento y administración del currículum. - Capacitar a los profesionales para evaluar los componentes que integran una institución educativa. - Capacitar al profesional para diseñar instrumentos y procedimientos de evaluación adecuados a la metodología aplicada durante el proceso de enseñanza -aprendizaje. - y aplicar métodos estadísticos en la solución y predicción de problemas educativos.

En relación con el perfil del egresado se tiene que entre sus características se incluyen: - conocer y aplicar la terminología básica, las teorías y los enfoques que sustentan la evaluación educacional. - diseñar, aplicar y evaluar instrumentos para evaluar el currículum, los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza –aprendizaje y el rendimiento estudiantil. - Analizar y aplicar la normativa legal que existe en Venezuela en el campo de la evaluación estudiantil. - Planificar, organizar, ejecutar y evaluar unidades, sistemas y procesos de evaluación educacional. - Resolver problemas de su campo de actividad utilizando procedimientos de evaluación. - Conocer y utilizar las posibilidades de la informática para la codificación, registro y tratamiento de información en procesos de evaluación educacional.

TRASCENDERE

Cuadro N° 1

Plan de estudios del Subprograma

Componente	Cursos	Unidades crédito
Curricular	Teoría y práctica del currículum	3
	Bases teóricas de la enseñanza y el aprendizaje	3
	Diseño de instrucción	3
Metodológico- Instruccional	Estadística aplicada a la educación	3
	Informática aplicada a la evaluación	2
Evaluativo	Evaluación del rendimiento estudiantil	3
	Evaluación curricular e Instruccional	3
	Investigación evaluativa	3
	Legislación aplicada a la evaluación educacional	3
	Práctica de evaluación educacional	4
		30

La administración del currículum se desarrolla bajo la modalidad presencial en horario sabatino, el número de participantes por sección es de veinticinco (25) máximo, la evaluación está sujeta a lo contemplado en el Reglamento de Estudios de Postgrado y Normativas vigentes.

Los requisitos de ingreso establecidos en el documento base del Subprograma son los siguientes:
 - Poseer título de Profesor o Licenciado, o en su defecto otro título de Educación Superior de nivel equivalente, siempre que se demuestre que posee experiencia o se está en ejercicio de funciones de enseñanza, investigación, extensión orientación, planificación, evaluación, dirección, supervisión o administración en el campo educativo. - Aprobar el proceso de selección el cual consta de: prueba de selección, evaluación de credenciales, entrevistas y curso de nivelación.

Entre los requisitos de egreso se tiene que el estudiante debe: tener conocimiento instrumental de un idioma diferente al castellano (Prueba de Suficiencia). Elaboración, Presentación y Aprobación de un Trabajo de Grado. Aprobación de las Unidades de Crédito en cursos y otras Actividades Académicas de Estudios o Investigación.

TRASCENDERE

Para efecto de la investigación, calidad se asume de acuerdo con Delgado (1996), desde un enfoque global de gestión, abarca todas las funciones y actividades de la institución por lo tanto, la calidad, es responsabilidad de todos y se consigue con el trabajo bien planificado y ejecutado de todos. Lo que conlleva al ofrecimiento de una

educación caracterizada por satisfacer las necesidades de formación que presentan los usuarios o la sociedad, considerando y promoviendo de esta manera el capital humano de la institución.

Una alternativa para el control de la calidad de los postgrados la constituye el proceso de acreditación, es decir, la certificación de la calidad de los mismos, la cual es definida por el Consejo Consultivo Nacional de Postgrado como “acto mediante el cual el Consejo Nacional de Universidades (CNU) reconoce públicamente que un programa de postgrado satisface los requerimientos mínimos establecidos en las normas dictadas por este organismo” Salcedo, (s/f). En este mismo orden, Villarroel (2007), acota que evaluación es un proceso de mejoramiento, vinculado a la evaluación institucional y asociado al aseguramiento de la calidad, así como también considera que tiene como objeto la pertinencia y la eficacia, que a su vez es y debe ser obligatoria. La evaluación institucional por su parte, apoyada en la evaluación curricular, permite dar evidencia de cada fase de los procesos para implementar acciones que contribuyan al proceso de retroalimentación, necesario en la toma de decisiones y ejecución de acciones, el autor también acota que “los resultados de la evaluación deben ser vinculantes, es decir, los resultados y las decisiones y acciones derivadas de los mismos deben garantizar la transformación (mejoramiento) del objeto evaluado”

La definición de evaluación a tener en cuenta para los efectos del presente trabajo de acuerdo con Salcedo, (2008) es el que plantea que la misma es

“el proceso mediante el cual se delimita y describe un programa u objeto y se juzga por su mérito o valor desde una visión integral, atendiendo a las necesidades, intereses y expectativas expresadas por las personas o grupos involucrados y el contexto institucional, sociocultural y político en que se realiza, con el propósito de orientar las decisiones que contribuyan a mejorar la calidad de la entidad evaluada...”

Lo que reafirma el carácter de proceso formativo de la evaluación y la orientación como instrumento que facilita la toma de decisiones considerando el contexto, la implementación, el proceso y los productos resultados de la evaluación del programa.

ABORDAJE METODOLÓGICO

Esta fase de carácter metodológico cuantitativo, comprende el establecimiento del tipo de evaluación, procedimientos, determinación de aspectos a evaluar puntualizando dimensiones, criterios e indicadores, fuentes de información e instrumentos para la recolección de información en relación con el contexto, el programa; su aplicación, resultados y consecuencias. Por referirse a la valoración de un programa el nivel de estudio es evaluativo y como investigación aplicada ofrece datos que

TRASCENDERE

permiten un proceso de toma de decisiones adecuado en función de la aplicación de mejoras con la finalidad de llevar a cabo el proceso de Acreditación del Subprograma en cuestión.

Establecer la modalidad de la evaluación resulta un elemento imprescindible, ya que este debe ir en función de los objetivos y de la naturaleza de la evaluación a realizar, para estos efectos se toma el modelo planteado por Stufflebeam denominado CIPP (contexto, insumo, proceso y producto) ya que este es uno de los modelos que favorece la toma de decisiones, además de establecer relaciones de coherencia entre los distintos tipos de evaluación y dar evidencia de la calidad del subprograma de postgrado desde las dimensiones eficacia, efectividad y eficiencia así como de la funcionalidad, de manera que lo que genéricamente según Tanará, (2005) se denomina calidad de la educación universitaria, se maneja como un complejo constructo explicativo de valoraciones.

Todo lo mencionado se traduce en un sistema de relaciones entre contexto, insumo, proceso y producto que de acuerdo con Tanará (2005) se establecen de la siguiente forma:

- Coherencia entre inputs, procesos, productos y metas y por otro lado, expectativas y necesidades sociales, definiendo la funcionalidad.
- Coherencia del “producto con la metas” y objetivos que define la eficacia o efectividad.
- Coherencia entre “inputs y proceso” y su relación con el producto definiendo la calidad como eficiencia.

Por lo que vale acotar que es una evaluación aplicada puesto que “la finalidad de la evaluación no es tanto la producción de conocimientos científicos y académicos sino más bien la valoración de estos servicios y programas con la finalidad de mejorarlos” apoyado en Gómez, (2004) la misma aportará resultados que se pretende sean vinculantes para el proceso de toma de decisiones para establecer procesos continuos de mejora necesarios en el logro de la excelencia y la gestión del proceso de acreditación ante el Consejo Nacional de Universidades.

En este sentido, la información valorada como significativa para la realización de la evaluación se deriva del consenso de la gerencia de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador a nivel central, emitida a través de la Coordinación Nacional de Postgrado y la Coordinación Nacional de Maestrías y Especializaciones puntualizando: indicadores relacionados con la justificación, relevancia y pertinencia, el plan de estudio, la caracterización de estudiantes, docentes, la visión del egresado, la infraestructura y recursos, así como la administración y gestión del Subprograma de Postgrado.

Las fuentes de información identificadas y abordadas se constituyen en documentos, a saber: proyecto de creación, plan de estudio, programas de cursos, Reglamento de Estudios de Postgrado, informes de: Coordinación y Centro de Documentación, de igual manera la opinión de estudiantes, docentes y egresados. En consonancia con las distintas fuentes se tiene que los instrumentos

TRASCENDERE

empleados para el registro de información se concretan en cuestionarios de opinión de respuestas cerradas, post-codificados, auto-administrados para estudiantes, docentes, egresados y Coordinación del Subprograma, pautas de observación para el registro de datos obtenidos de documentos o archivos de postgrado suministrados por la Coordinación del Subprograma.

Para llevar a cabo el proceso evaluativo se consideró una población de noventa y ocho (98) estudiantes, diez (10) docentes por lapso académico y un (1) Coordinador de Subprograma, en consecuencia, la muestra se seleccionó mediante muestreo no probabilístico de carácter intencional para los casos de egresados, siete (7), un (1) coordinador y seis (6) docentes con responsabilidad en los últimos dos lapsos académicos, y un total de veintiocho (28) estudiantes.

Descripción y análisis de la información

La información se interpretó de acuerdo con los criterios establecidos para la investigación y sobre la base de la información reflejada en las tablas, y cuadros, conjugando informaciones obtenidas en cada una de las dimensiones.

Dimensión 1: Justificación, relevancia y pertinencia

Compuesta por un criterio que responde a la satisfacción en la exigencia actual en la formación de recursos humanos en el área de evaluación educacional.

Cuadro N° 2

PAUTA DE OBSERVACIÓN N° 1: Exigencia actual en la formación de recursos humanos en el área de conocimiento

INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIÓN
Existen razones que justifiquen el funcionamiento del subprograma.	✓		Existe estudio de factibilidad 1991. La pertinencia se orienta a: Atención de necesidades de desarrollo institucional, contribución al mejoramiento educativo y contribución al mejoramiento de los profesionales docentes. El perfil estipula en función de título de profesor o licenciado u otro equivalente y la experiencia en docencia.
Existen estudios actualizados que demuestren la demanda de profesionales con el perfil del subprograma		✓	
El subprograma se fundamenta en necesidades de orden social, político o económico del país	✓		
El propósito y objetivos del subprograma son consistentes con las políticas de la UPEL.	✓		
El perfil de ingreso al subprograma está establecido claramente	✓		

Estos datos reflejan que para los tres agentes de participación en el proceso de evaluación (egresados, estudiantes y docentes) la justificación, relevancia y pertinencia están dadas en función

TRASCENDERE

de un perfil claramente establecido, programas actualizados y una formación adecuada al contexto educativo de los participantes del subprograma.

Teniendo en cuenta la revisión y la observación de documentos y contrastando con las respuestas obtenidas a través de los cuestionarios de opinión a las distintas fuentes, se afirma que a pesar de no existir estudios actualizados que demuestren la demanda, el mismo se justifica, tiene relevancia y pertinencia en la formación de profesionales con el perfil del subprograma.

Dimensión 2: Plan de estudio

Conformada por cuatro criterios: (1) perfil del egresado sustentado en competencias y objetivos claramente definidos, (2) objetivos y contenidos en concordancia con el perfil del egresado, (3) organización del plan de estudio que permite atender las necesidades e intereses individuales de carácter académico y (4) estrategias definidas en el plan de estudio que garanticen la elaboración del Trabajo de Grado.

Cuadro N° 3

Pauta de observación N° 2: Perfil del egresado sustentado en competencias y objetivos claramente definidos.

INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIÓN
Los objetivos generales y específicos del subprograma definen la direccionalidad de la formación de los futuros egresados	✓		Información verificada en el Proyecto de creación, en la que queda manifiesta la correspondencia entre plan de estudio, objetivos generales, específicos, perfil y todos estos a su vez con el título que se otorga en la Especialización
El perfil define las competencias que el estudiante del subprograma logrará al completar sus estudios de postgrado	✓		
Existe correspondencia entre el perfil y los objetivos de la mención	✓		
La denominación del Título que se otorga guarda correspondencia con el perfil del subprograma.	✓		
El plan de estudio del subprograma responde a los objetivos generales y específicos y al perfil definido.	✓		
El plan de estudio contempla los elementos necesarios para el logro de los objetivos del subprograma y de las competencias señaladas en el perfil.	✓		

TRASCENDERE

De manera general la opinión de los egresados, manifiesta que el desarrollo de las asignaturas contribuyó satisfactoriamente con la consecución de objetivos planteados en el perfil. La visión del egresado indica que la secuencia con la cual se ofertaron las asignaturas y el plan de estudio así como su organización, resultaron en su mayoría satisfechos con la consecución de las competencias establecidas en el perfil del Subprograma.

Relaciones entre objetivos y contenidos y acuerdos de evaluación según los estudiantes

Se tiene un 61% los estudiantes expresan que la mayoría de las veces existió relación entre los objetivos y los contenidos de las asignaturas y por lo tanto, las estrategias de evaluación en un 57% de los informantes, la mayoría de las veces se ajustaron a objetivos y contenidos pero se presenta una distribución importante en la escala que indica que no siempre dichas estrategias y el peso asignado se producen de común acuerdo. Es decir, el porcentaje mayor señala que la mayoría de las veces se produce acuerdo mientras que un 18% indica que nunca se dan acuerdos, otro 14% expresa que algunas veces se llega a acuerdos con respecto a las estrategias de evaluación. Lo que llama la atención debido a las características de la especialización

En relación con el nivel de exigencia del Subprograma se evidencia una distribución que va desde un porcentaje de estudiantes y egresados en igual medida (14%) para los cuales el nivel de satisfacción en cuanto a la exigencia académica, alcanza un nivel mínimo aceptable (medianamente satisfecho), para otro grupo mayoritario de los informantes (54% y 43%) tiene un nivel aceptable (satisfecho), mientras que el último grupo (32% y 43%) manifestó un nivel de satisfacción óptimo

TRASCENDERE

Cuadro N° 4

Pauta de observación N° 4: Organización del plan para atender necesidades e intereses individuales y de carácter académico

INDICADORES	SI	NO	FUENTE DE INFORMACIÓN
Se ofrece asesoramiento a los estudiantes en el proceso de selección y secuencia de asignaturas del plan de estudio	✓		De este proceso se encarga el personal administrativo de la Subdirección de Investigación y Postgrado.
La secuencia con la cual se ofrece el plan de estudio permite el logro de las competencias establecidas en el perfil	✓		No están estipulados los cursos electivos para la Especialización.
El plan de estudio comprende una variedad de opciones de oferta académica	✓		Estos cursos están estipulados en los instrumentos legales pero la información no es por lo general del dominio de los estudiantes.
Los cursos se han ofrecido con la regularidad requerida para facilitar el rápido avance de los estudiantes.	✓		Esta figura se aplica en el caso de estudiantes que por algún motivo dejaron de cursar una asignatura y perdieron la secuencia del plan en las ofertas académicas, se nivelan mediante estudios independientes.
Los cursos electivos se ofrecen con la regularidad requerida para que el estudiante seleccione y profundice en el tema de su interés.			
Se administran exámenes de suficiencia para los casos de estudiantes que posean los conocimientos requeridos en asignaturas obligatorias.			
Se utiliza la figura de estudio independiente para cursar asignaturas que son de interés de pocos estudiantes y no están contempladas en el plan de estudio.		✓	

Cuadro N° 5

Pauta de observación N° 5: Estrategias definidas en el plan de estudios para garantizar la elaboración del TG.

INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIÓN
La universidad tiene líneas de investigación relacionada con el área de conocimiento del subprograma.	✓		La línea de investigación relacionada con evaluación pertenece al Núcleo EDUCA y tiene la denominación de <i>Innovación, evaluación y cambio educativo</i> .
El plan de estudio del subprograma contempla un componente orientado a la formación metodológica para la realización de trabajo de grado.	✓		En el componente evaluativo del mapa curricular se presentan las asignaturas: Investigación evaluativa y practica de evaluación educacional pero estas, no representan relación directa con el trabajo de grado,
El plan de estudio tiene un porcentaje de cursos adecuado al nivel del subprograma que contribuyan a su formación en investigación	✓		
El plan de estudio ofrece asignaturas de carácter electivo dirigidas a completar la formación para la investigación.		✓	
Durante el desarrollo de las distintas asignaturas, los estudiantes tienen oportunidad de hacer trabajos de investigación	✓		
El subprograma ofrece líneas de investigación para facilitar a los alumnos la escogencia de tópicos para sus trabajos de grado	✓		por su parte, el plan de estudio plantea tres componentes; curricular –Instruccional, metodológico- Instruccional y el componente evaluativo.
Los temas seleccionados para el trabajo de grado se enmarcan en el área de conocimiento del subprograma	✓		

TRASCENDERE

Formación para realizar investigación

Para las fuentes informantes, se tiene que el nivel de satisfacción se distribuye en la escala resaltando que ningún porcentaje de egresados y un porcentaje mínimo de estudiantes se ubicaron en el nivel de mayor satisfacción con respecto a la formación recibida para realizar investigación, pero si, un porcentaje mayoritario (61% y 53%) de ambas fuentes se ubicó en el nivel de satisfacción aceptable.

Conveniencia del horario

Se refleja el nivel de satisfacción que tienen los tres entes (docentes, egresados y estudiantes) en relación con el horario en el que se cumplen las actividades del Subprograma, indicando que mayoritariamente los niveles de satisfacción están entre aceptables (17%, 57% y 36%) y óptimos (50%, 43% y 61%) tanto para estudiantes como para egresados y el personal docentes aunque estos últimos presentan un grupo (33%) para el cual el nivel de satisfacción en cuanto al horario es bajo.

Cuadro N° 6

Pauta de observación N° 3: Objetivos y contenidos en concordancia con el perfil del egresado

INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIÓN
Existe concordancia entre los contenidos de los programas de las asignaturas y las competencias establecidas en el perfil	✓		
Existen repeticiones de contenidos innecesarias en los programas de las asignaturas que conforman el plan de estudio.		✓	
Los programas de las asignaturas contienen los elementos necesarios para orientar a los estudiantes y profesores en el trabajo a realizar en el curso a fin de facilitarle el logro de los objetivos.	✓		

Cuadro N° 7

Pauta de observación N° 6: Nivel académico del estudiante

INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIÓN
El índice académico de los estudiantes es superior al mínimo requerido para su permanencia			LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE NO EMITIO INFORMACIÓN
El porcentaje de deserción se ha mantenido por debajo del 10% en los últimos tres períodos académicos.			
El porcentaje de estudiantes aprobados por asignatura es igual o superior al 80%			
La relación egresados matrícula es superior al 80%			

TRASCENDERE

Dimensión 4: Características de los docentes

Constituido por tres criterios a través de los cuales se da evidencia; la formación académica del personal docente, la suficiencia de los mismos, y su participación en el desarrollo de la estructura investigativa de postgrado.

Opinión de los docentes sobre la estructura de investigación

La relación entre la importancia que la institución le da a la investigación (33%), el apoyo que ofrece a sus docentes para el desarrollo de los proyectos de investigación (50%) y las oportunidades de profesionalización (33%), es expresada por los docentes en niveles de satisfacción entre mínimo aceptable y aceptable, esto es, desde medianamente satisfecho hasta muy satisfecho. Mientras que porcentajes minoritarios 17% expresan sentirse insatisfechos con la importancia que se le da a la investigación en la institución y 17% manifiesta sentirse muy insatisfecho con las oportunidades de profesionalización que se le ofrecen

Cuadro N° 8

Pauta de observación N° 7: Formación académica adecuada al nivel y exigencias del subprograma

INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIONES
El personal docente tiene un grado académico igual o superior al nivel correspondiente al subprograma			LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE NO EMITIO INFORMACIÓN
El personal docente tiene experiencia en Educación Superior			
El grupo de profesores del subprograma tienen diferentes categorías académicas			
El personal docente posee formación académica en el área del conocimiento de las asignaturas que dicta			
El personal docente ha desarrollado investigaciones en el área de conocimiento de las asignaturas de dicta			
El personal docente ha participado en investigaciones en el área de conocimiento vinculada con el subprograma			
Los profesores del subprograma participan con ponencias o conferencias en eventos nacionales o internacionales.			
Las oportunidades que ofrece el subprograma para desarrollar profesionalmente a los docentes			
Los docentes de Practicum poseen formación actualizada en la línea de trabajo en la cual se enmarca el proyecto que asesora.			

TRASCENDERE

Cuadro N° 9

Pauta de observación N° 8: Suficiencia de personal docente

INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIONES
El subprograma cuenta con un número no menor del 80% de profesores ordinarios			LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE NO EMITIO INFORMACIÓN
El subprograma cuenta con profesores invitados especiales para el desarrollo de su cursos			
El coordinador atiende las necesidades de contratación cuando así lo amerite.			
El subprograma garantiza la atención de los estudiantes en Practicum con personal ordinario de la Universidad.			
El subprograma garantiza la atención de los estudiantes en asesorías académicas			
Las actividades docentes que se desarrollan en el subprograma se corresponden con el número de docentes con que cuenta el subprograma			
El subprograma cuenta con el número de profesores ordinarios para llevar a cabo las actividades de Practicum.			
El comisión de trabajo de grado está conformada por profesores ordinarios del subprograma.			
El subprograma cuenta con suficiente personal docente para agilizar los procesos académicos – administrativos en el caso que sea necesario.			

Cuadro N° 10

Pauta de observación N° 9: Desarrollo una estructura investigativa que apoya al postgrado

INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIONES
Los docentes del subprograma se encuentran en la actualidad realizando por lo menos un proyecto de investigación			LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE NO EMITIO INFORMACIÓN
Las líneas de investigación en las cuales están adscritos los docentes del subprograma pertenecen a una unidad de investigación			
Existe una estrecha relación entre la unidad de investigación donde están adscritos los proyectos de investigación de los profesores del subprograma y el subprograma mismo			
Existe una unidad de investigación donde se adscriban por lo menos el 50% de los trabajos de grado de los estudiantes del subprograma			
Los profesores del subprograma publican los resultados de sus publicaciones			
Los profesores del subprograma han presentado en los últimos cinco años los resultados de sus investigaciones en eventos nacionales o internacionales.			
Los docentes que participan en el subprograma han publicado los resultados de sus investigaciones			
Los profesores del subprograma han publicado con sus estudiantes los resultados de la investigación del trabajo de grado.			

TRASCENDERE

Dimensión 5: Infraestructura y recursos

Esta dimensión se constituyó con dos criterios que muestran información referida a la infraestructura física disponible para el desarrollo de las actividades del subprograma y respecto a la biblioteca y centro de documentación.

Cuadro N° 11

Pauta de observación: Infraestructura física adecuada para el funcionamiento

INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIÓN
El número de salones de clase disponibles para actividades académicas es suficiente para atender la matrícula del subprograma			LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE NO EMITIO INFORMACIÓN
El espacio disponible para las actividades de administración del subprograma son suficiente dado el número de docentes y estudiantes del subprograma			
El número de espacios disponible para las actividades de apoyo, asesorías y tutorías son suficientes dado el número de docentes y estudiantes del subprograma.			

Cuadro N° 12

Pauta de observación: Biblioteca y centro documentación satisfacen necesidades de información de estudiantes y docentes.

INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIÓN
La biblioteca y centro de documentación cuenta con recursos bibliográficos impresos y digitalizados actualizados necesarios para el desarrollo de investigaciones en el área de conocimiento del subprograma	✓		De acuerdo con el informe emitido por el Centro de documentación, se cuenta con 2017 títulos generales, 18 revistas periódicas, 24 recursos audiovisuales en formato VHS y 36 en formato Cd, un inventario de 154 trabajos de grado producto de la Especialización en Evaluación Educacional, se apertura de lunes a sábado en horario de 8:00 a 12:00 y de 2:00 a 5:00pm y tiene operativas cuatro mesas de madera de seis puestos cada una.
Existen colecciones de los últimos cinco años de publicaciones periódicas nacionales en el área de conocimiento del subprograma.		✓	
El horario de funcionamiento de la biblioteca y del centro de documentación permite satisfacer las necesidades de los estudiantes de postgrado.	✓		
Los espacios físicos y las instalaciones de la biblioteca son adecuados para el trabajo de consulta.		✓	
La capacidad de la biblioteca en cuanto al número de puestos es adecuada para atender las necesidades de los estudiantes del subprograma y las de otros usuarios.	✓		
Los centros de documentación cuentan con suficientes trabajos de grado del área de conocimiento del subprograma.	✓		

TRASCENDERE

Infraestructura:

La suficiencia de la infraestructura es considerada con distribución en toda la escala marcando puntos mayoritarios en los niveles de mínimo aceptable (25%), aceptable (29%) y de óptima satisfacción (43%), en este sentido se señala también si los ambientes son satisfactorios, teniendo los porcentajes más altos en los niveles mínimo aceptable (29%) y aceptable (71%) del mismo modo se ubica la opinión con respecto a la suficiencia de laboratorios, mínimo aceptable (32%) y aceptable (50%).

Equipos y recursos

Los docentes señalan un nivel óptimo (67%) en relación con la disponibilidad de equipos y recursos para la enseñanza con que cuenta la institución, igual opinión (50%) tienen sobre los ambientes de apoyo para las actividades del Subprograma, mientras que para las condiciones de los espacios (aulas), se apunta mayoritariamente (50%) por un nivel mínimo aceptable (parcialmente de acuerdo), lo que se interpreta como descontento en relación con las condiciones de los espacios físicos destinados para el desarrollo de las clases.

Biblioteca y Centro de Documentación

Los espacios de biblioteca y Centro de Documentación resultaron mayoritariamente (86%) aceptables para los egresados mientras que para los estudiantes, estos espacios son ubicados en niveles bajos de satisfacción (29%), mínimamente aceptables (25%) y aceptables (36%), lo que indica que los recursos y servicios que se prestan en esta materia, no cumplen con las expectativas de los estudiantes

Dimensión 6: Gestión del subprograma

Esta dimensión presenta un único criterio cuyo enunciado expresa: la estructura administrativa de la Coordinación garantiza la eficiencia del subprograma.

Toma de decisiones

En el proceso de toma de decisiones, tanto estudiantes como egresados manifestaron mayoritariamente (57% c/u) sentirse satisfechos con su participación en las situaciones que los afectaron y afectan.

Autoevaluación

La participación en la autoevaluación que tienen los docentes y la utilización de los resultados que se obtienen, se relaciona con las posibilidades de participación que se ofrecen a cada uno de los ámbitos involucrados (estudiantes, docentes y egresados) y sobre todo en la posibilidad de tomar en cuenta las opiniones de los docentes en los procesos de mejora de la Institución. Aspecto que se muestran en el gráfico, señalando que la participación va desde niveles bajos hasta niveles de óptima satisfacción, mientras que la utilización de los resultados va desde el nivel de mínima aceptación hasta

TRASCENDERE

el óptimo.

Cuadro N° 13

Pauta de observación: la estructura administrativa de la coordinación de postgrado garantiza la eficiencia del subprograma

INDICADORES	SI	NO	
Los criterios para la designación de los responsables de la gestión del subprograma responden a lo establecido en la normativa.			FALTA INFORMACION DE LA COORDINACION
El subprograma dispone de personal para el apoyo administrativo y de servicio.			
El coordinador del subprograma considera que cuenta con apoyo administrativo y de servicio			
En los subprogramas administrados por convenios con otras instituciones las responsabilidades ha sido definida con suficiente claridad para asegurar la eficiencia de su funcionamiento.			
Criterios utilizados para la selección del personal docente del subprograma			
La normativa legal vigente considera el tratamiento que debe dársele a las diferentes situaciones surgidas de la administración del subprograma			
Existe un sistema de auto-evaluación permanente del subprograma			
En el proceso de auto-evaluación participan los estudiantes, docentes y coordinador del subprograma			

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De la formulación del modelo de evaluación el CIPP (contexto, insumo, proceso y producto) es el más idóneo para la evaluación del Subprograma ya que permite revisar todos los elementos que lo conforman.

- Del sistema de relaciones entre contexto, insumos, proceso y producto establecido para la aplicación del diseño de evaluación del Subprograma se tiene:

- “justificación, relevancia y pertinencia” (contexto) tanto estudiantes como egresados dan fe de la claridad del perfil de ingreso y que la formación da respuesta a la demanda que el contexto educativo exige, esto a su vez es ratificado con la revisión de documentos, la única cuestión objetable es la ausencia de estudios actualizados que indiquen la necesidad del mismo.

- “Plan de estudio” dimensión en la que se interrelacionan criterios que atañen tanto a estudiantes como a egresados (insumo - producto) se consiguió que la claridad del perfil del egresado, sustentado

TRASCENDERE

en competencias, resultado positiva en la revisión de documentos ya que el proyecto de creación está suficientemente explicado. Y de las opiniones de egresados y estudiantes se planteó como tendencia, unos niveles aceptables de satisfacción y que en ninguno de los casos se asume desde niveles óptimos.

- Para el indicador: organización del plan de estudio, se tiene que hace referencia a la figura “estudio independiente” se aplica para nivelar asignaturas que no se cursan en el debido momento, más que servir para que pocos estudiantes interesados en asignaturas que no están contempladas en el plan las puedan cursar.

- De las estrategias planteadas en el plan de estudio para garantizar la elaboración del trabajo de grado a través de la revisión de documentos se obtuvo que en su mayoría los indicadores estimados están presentes salvo el referido a las asignaturas electivas, ya que las mismas no se proponen en el plan de estudio por lo tanto no existe oferta.

Ahora bien, la tendencia para el indicador: formación recibida para realizar investigación, tenemos que los porcentajes más altos se ubican en la escala de “satisfecho” pero es resaltante que un porcentaje tanto de estudiantes como de egresados al respecto se encuentran “medianamente satisfechos”.

- Otro aspecto es la asignación de calificaciones en función del rendimiento del estudiante a pesar de tener una mayoría porcentual en el nivel de aceptación aceptable, otro porcentaje importante considera que el aspecto no se ubica en niveles óptimos sino por el contrario, se distribuye dejando evidencia de una práctica evaluativa marcada por el sesgo personal.

- De la dimensión características de los estudiantes se obtuvo como tendencia general que los docentes opinan que los estudiantes se muestran interesados en profundizar sobre los contenidos, que poseen una actitud crítica para exigir calidad y que tienen disposición para cumplir puntualmente con sus obligaciones como estudiantes, es importante señalar que las opiniones para estos indicadores se ubican en niveles aceptables mas no óptimos.

- De las características de los docentes se señala un nivel de insatisfacción o de mediana satisfacción con respecto a las oportunidades que ofrece el Subprograma para desarrollar profesionalmente a los docentes, aunque un porcentaje mayoritario se ubica en la opinión de “satisfecho”. La opinión que tienen los estudiantes sobre los

conocimientos que tienen los docentes de las asignaturas que dictan indican que un porcentaje mayoritario (68%) opina sentirse “satisfechos” la mayoría de las veces. De la revisión de documentos... (pendiente por informe de la Coordinación)

- De la revisión de documentos y los cuestionarios de opinión para la dimensión “Infraestructura y recursos” se obtuvo que a pesar de contar con espacios físicos aceptables, los materiales bibliográficos con que se cuenta son básicamente los Trabajos de Grado, mientras que los materiales de apoyo como libros y revistas especializadas son desde cinco años atrás, de igual forma se tienen recurso obsoletos como formatos VHS y no se cuenta con suficientes recursos digitales. Lo que implica carencias en las

TRASCENDERE

accesibilidad de material bibliográfico tanto para estudiantes como para docentes y eso redundará en la actualización de conocimientos y temáticas de desarrollo en las asignaturas.

- Para la “gestión administrativa del programa” las tendencias reflejan que tanto para estudiantes como para egresados que se sienten satisfechos con su participación en las situaciones que les atañen, por su parte, los docentes manifiestan que su participación autoevaluación y en la toma de decisiones es muy satisfactoria. (la instancia correspondiente no emitió la información solicitada).

- A manera general, ninguna de las dimensiones evaluadas obtienen una calificación óptima en la opinión de los beneficiarios, personal docentes y egresados por lo que es imprescindible que se apliquen medidas de mejoramiento al programa sobre la base de los resultados obtenidos y en consenso con la Comisión Curricular, Comisión de Evaluación y Acreditación, Coordinación de la Especialización, Coordinación de Postgrado y de Investigación.

RECOMENDACIONES

Esta fase refleja alternativas de acción a modo de acciones mejoradoras para el programa.

- Actualizar estudios que den luces sobre la necesidad (justificación, relevancia y pertinencia) del Subprograma, dado que la el estudio de factibilidad existente data de diecinueve (19) años y teniendo en cuenta que los contextos cambian, resultaría enriquecedor recontextualizar el Subprograma.

- Planificar en función de la relevancia y pertinencia, cursos/asignaturas electivas que favorezcan el saber especializado técnico – administrativo de la evaluación.

- Optimizar las estrategias planteadas en el plan de estudio para garantizar la elaboración del Trabajo de Grado (falta información para ampliar).

- Actualizar mediante estrategias de formación – reflexión en materia de principios de evaluación y ética del evaluador a los docentes que cumple funciones en el Subprograma.

- Prever presupuesto para la subscripción institucional a revistas especializadas y bases de datos en línea que permita a estudiantes y docentes el acceso a información actualizada.

- Diseñar e implementar estrategias de monitoreo y seguimiento en la gestión del postgrado de modo que se cuente con insumos sobre el funcionamiento del mismo que como resultados, sean vinculantes para el proceso de toma de decisiones.

- Reforzar la función de seguimiento y evaluación orientada a resultados a fin de mejorar las políticas y el programa, el aprendizaje colectivo, la responsabilidad, la organización y disciplina.

TRASCENDERE

• En opinión del personal docente, algunas recomendaciones para mejorar el Subprograma de Postgrado Especialización en Evaluación Educacional, son las siguientes:

- Organizar jornadas del subprograma que permitan la promoción, difusión y estímulo a la investigación.

- Ajustes curriculares a la Especialización.

- Reuniones entre tutores de los proyectos.

- Dotación de recursos y acceso a tecnología tanto como a conectividad.

- Revisión de la pertinencia de los trabajos de investigación (tutores, jurados).

- Suscribir a las líneas de investigación pertinentes a los estudiantes participantes del Subprograma.

- Aumentar el número de horas por unidad crédito para el práctico e investigación evaluativa.

Como medida de realimentación conviene derivar un resumen de la evaluación o utilizarse el informe técnico que sirva de insumo y como estrategias para comunicar los resultados a los entes encargados de tomar las decisiones: Coordinación del Subprograma, Subdirección de investigación y Postgrado, Comisión Curricular Institucional y poder así solicitar el proceso de acreditación ante el CNU.

TRASCENDERE

REFERENCIAS

- Alvira, F. (1991). Metodología de la evaluación de programas. Cuadernos metodológicos. España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Bifano, C. (2008) Investigación y calidad de los postgrados. [Http://caibco.ucv.ve/caibco/CAIBCO/vitaedieciocho/saludhoy/archivoshtml/bifano.htm](http://caibco.ucv.ve/caibco/CAIBCO/vitaedieciocho/saludhoy/archivoshtml/bifano.htm)
- Castillo, S. (2003) Compromisos de la evaluación educativa. España: Prentice Hall.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453, marzo 3, 2000.
- Correa, Puerta y Zapata (2002) Investigación evaluativa. Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento de la educación superior, ICFES
- Delgado, G. (1996). Evaluación y calidad de la educación: nuevos aportes, procesos y resultados. 1ed. Santa Fe de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio (Colección Mesa Redonda)
- Gómez, M. (2004). Evaluación de los servicios sociales. España: Gedisa.
- Lepeley, M. (2001) Gestión y calidad en educación. Chile: McGraw-Hill.
- LEY DE Universidades. (1970). Gaceta Oficial la República de Venezuela, 1429, (Extraordinario), septiembre 8, 1970.
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5929 (extraordinaria) agosto 15, 2009.
- Nieves, F. (2006). seguimiento y evaluación de resultados.
- Normativa General de los Estudios de Postgrado para las universidades e Instituciones debidamente autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades. (2001) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 37.328.(Extraordinaria) 2001, Noviembre 20.
- Pérez, R. (1992) Evaluación de centros y calidad educativa. Colombia: CINCEL.
- Reglamento General de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Resolución N° 719, Ministerio de Educación). (1988, Junio 27). Gaceta oficial de la República de Venezuela, 30.348, marzo 9, 1974.

TRASCENDERE

Rosales, C. (1990) *Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza*. España: Narcea.

Ruíz, C. (2002). *Instrumentos de investigación educativa*. Venezuela: CIDEG.

Salcedo, H. (s/f) Aspectos conceptuales, metodológicos e instrumentales de la evaluación de los estudios de postgrado. Disponible en: <http://www.revistaparadigma.org.ve/doc/paradigma971/art1.htm>. Consulta: 2008/septiembre 28

Valenzuela, J. (2006) *Evaluación de instituciones educativas*. México: Trillas.

Villarroel, C. (2009). *La acreditación universitaria: una ilusión de la calidad*. Venezuela: OPSU-CNU

Villarroel, C. (2007). *La evaluación institucional de las universidades: el mecanismo más idóneo para asegurar su calidad*. Venezuela: CNU-OPUS.

Weiss, C. (2004) *Investigación evaluativa: métodos para determinar la eficiencia de los programas de acción*. 2Da de. México: Trillas.